



» ARTÍCULO

La dimensión política de la gestión ambiental: un análisis desde las transformaciones territoriales y el conflicto en Topilejo, Ciudad de México

The Political Dimension of Environmental Management: An Analysis from the Territorial Transformations and the Conflict in Topilejo, Mexico City

Anahí Olmos Rodríguez¹ , Patricia Ávila García² , Enrique Pérez Campuzano³ 

Adscripciones:

- 1 Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, Universidad Nacional Autónoma de México
- 2 Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Universidad Nacional Autónoma de México
- 3 Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México

Correspondencia:

Anahí Olmos Rodríguez
olmos.rdz.a@gmail.com

FECHA DE RECEPCIÓN: 06 de septiembre de 2024

FECHA DE ACEPTACIÓN: 01 de abril de 2025

EDITOR ENCARGADO: Dra. Gabriela Torres Mazuera

© 2025, Anahí Olmos Rodríguez *et al.*

Olmos Rodríguez, Anahí; Ávila García, Patricia, y Pérez Campuzano, Enrique (2025). La dimensión política de la gestión ambiental: un análisis desde las transformaciones territoriales y el conflicto en Topilejo, Ciudad de México. *Sociedad y Ambiente*, 28, pp. 1-18.

<https://doi.org/10.31840/sya.v2025i28.2994>

Esta es una publicación de acceso abierto bajo la licencia **Creative Commons** Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



 [El Colegio de la Frontera Sur](#)

 [Revista Sociedad y Ambiente](#)



ECOSUR

Resumen

Desde la política urbano-ambiental, la periferia sur de la Ciudad de México es estratégica por los servicios ecosistémicos que provee; sin embargo, los intereses sociales, económicos y políticos persisten ante las acciones estatales de ordenamiento ecológico del territorio y manejo del suelo de conservación. La gestión ambiental es resultado de la interacción entre múltiples actores (estatales, sociales, privados) con intereses diversos sobre los recursos naturales. Este artículo busca analizar la gestión ambiental como proceso sociopolítico con expresión territorial. En particular interesa conocer el papel de los actores y las relaciones de poder en el control de recursos naturales estratégicos (como el bosque y el suelo) y la gestión ambiental del territorio periurbano. La investigación se basa en trabajo etnográfico y documental realizado en la comunidad de Topilejo. Los resultados muestran que la gestión ambiental no se limita a la acción estatal, ya que está mediada por relaciones de poder (con prácticas desde la cooperación y defensa de lo común hasta la coerción y violencia) entre diversos actores (incluidas figuras extremas, como el crimen organizado) que se disputan el territorio periurbano e imponen sus intereses hacia una dirección que puede o no coincidir con la conservación ambiental.

Palabras clave: conservación ambiental; disputas territoriales; espacios periurbanos; multiterritorialidad; relaciones de poder.

Abstract

From an urban-environmental policy perspective, the southern periphery of Mexico City is strategic for the ecosystem services it provides. However, social, economic, and political interests persist despite State actions aimed at ecological territorial planning and conservation land management. Environmental management results from the interaction between multiple actors (State, social, and private) with diverse interests in natural resources. Therefore, we analyzed environmental management as a sociopolitical process with territorial expression. In particular, there is interest in understanding the role of actors and power relations in controlling strategic natural resources (such as forests and soil) and the environmental management of peri-urban territory. We based the research on ethnographic and documentary work conducted in the community of Topilejo. The results show that environmental management is not limited to State action, as it is mediated by power relations (with practices ranging from cooperation and defense of the common good to coercion and violence) between various actors (including extreme figures such as organized crime) who dispute peri-urban territory and impose their interests in a direction that may or may not coincide with environmental conservation.

Keywords: environmental conservation; multiterritoriality; periurban spaces; power relations; territorial disputes.

Introducción

La gestión ambiental del territorio¹ se asocia con las relaciones sociales y políticas de actores que buscan alcanzar objetivos e intereses vinculados con el uso, manejo y control de los recursos naturales. En este sentido, el poder y sus relaciones de dominación se expresan a través de las acciones que pueden incluso alejarse del cumplimiento de la normatividad y los objetivos de la política pública, e influir en la gestión del territorio y los recursos naturales asociados (Ibarra, 2008; Brenner, 2010; Pensado, 2014; Pérez, 2014; Azuela, 2016).

En torno a la gestión surgen disputas entre actores con intereses y objetivos divergentes. En ese contexto de complejidad sociopolítica se pone a prueba la eficacia o no de las acciones de política ambiental en el territorio (Ibarra, 2008; Pérez, 2014). Varias de las fallas en esta política han sido la falta de participación de las comunidades en decisiones fundamentales sobre su territorio, la cual se ha limitado a consultas no vinculantes con poca información y capacidad de convocatoria. En ellas no se logran captar la diversidad de actores e intereses, como una forma de ver las convergencias y divergencias para transformar el territorio hacia los objetivos de la sustentabilidad ambiental.

Algunos autores señalan que, pese a la relevancia de la dimensión sociopolítica en la gestión ambiental, ésta no se ha integrado en su diagnóstico ni operacionalización en el territorio (Peterson, 2011; Pérez, 2014; Fischer *et al.*, 2015; Haller *et al.*, 2021; Hamilton *et al.*, 2021). En este sentido, Brenner (2010) afirma que las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como forma de gestión, enfrentan importantes problemas en cuanto a las restricciones impuestas a las comunidades locales para el uso y manejo de los recursos naturales. Además, las estrategias de reproducción social y las relaciones de poder de actores locales y regionales, en algunos contextos sociopolíticos, pueden ser contrarias a los objetivos de gestión ambiental y limitar los alcances de esa política pública.

Un ejemplo sobre la complejidad de la toma de decisiones y gestión territorial lo representan las periferias de las ciudades. Ahí confluyen los actores rurales y urbanos con sus relaciones económicas, sociales y políticas, e intereses agrarios, ambientales y urbanos (Cruz, 2005). Es así como en el periurbano se presentan relaciones contradictorias e intereses divergentes que conllevan al surgimiento de conflictos sociales de origen rural, urbano y ambiental (Ávila, 2009, 2015).

La periferia de las ciudades es dinámica y sus transformaciones no solo responden al crecimiento urbano, sino a las múltiples actividades económicas y productivas que se desarrollan (Pérez, 2011). Estos espacios se caracterizan por la heterogeneidad de los procesos espaciales y agentes que construyen el territorio. En el periurbano coinciden distintos actores, con objetivos diversos, con estrategias variadas y por lo mismo, no es un territorio libre de conflicto (Capel, 2001 en Hiernaux y Lindón, 2004).

A pesar de la existencia de acciones para incidir en su gestión ambiental, la mayoría de las estrategias planeadas en el periurbano no reconocen a profundidad el papel de la heterogeneidad de actores, sus intereses y relaciones de poder y conflictos existentes. Diversos autores (Bryant y Bailey, 1997; Geist, 1999; Brenner y Job, 2006; Brenner, 2010; Pérez, 2014) identifican que el análisis detallado de las relaciones de poder y los conflictos subyacentes por el uso y control de los recursos naturales es central para una gestión del territorio periurbano efectiva y sustentable. Es decir, una gestión que permita el mantenimiento de los servicios ambientales necesarios para el bienestar de los pobladores urbanos y rururbanos donde se considere a los actores, sus interacciones y relaciones de poder (Aguilar y Ward, 2003; Allen, 2003; Ávila, 2009; Zasada, 2011).

En la Ciudad de México, la gestión del territorio periurbano desde el gobierno se ha basado en acciones de política ambiental sustentadas principalmente en la declaración de más de 59 % de su territorio como suelo de conservación (SC),² el decreto de ANP locales

¹ Entendida como el proceso mediante el cual actores sociales tanto individuales como colectivos o gubernamentales ejecutan acciones dirigidas a transformar la naturaleza en recurso (Barrow, 2006).

² El SC es un área de 88 442 ha correspondientes a 59% del territorio de la Ciudad de México. Su valor ambiental es que más de la mitad de su área

y federales e incentivos económicos para la retribución por conservación. El problema es que, en el SC, habitan pueblos y comunidades, que históricamente han sido poseedores de las tierras agrícolas y forestales de mayor valor ambiental e hidrológico de la periferia sur de la ciudad. Las políticas ambientales por la vía de decretos y programas se imponen y chocan, en algunos casos, con los intereses locales sobre el uso y manejo de los recursos naturales. De igual manera, hay actores urbanos que especulan con esas tierras para la expansión de la urbe, así como actores extremos (crimen organizado) que realizan actividades clandestinas sobre todo en las zonas forestales (extracción de madera y tierra).

Como caso de estudio para analizar la dimensión sociopolítica de la gestión ambiental en el periurbano, tenemos a San Miguel Topilejo (Topilejo de aquí en adelante), que es un pueblo con tierras de valor agrícola, ambiental e hidrológico; posee la Reserva Ecológica Comunitaria (REC)³ más grande de la urbe que abarca 60 % de su territorio. Desde hace algunos años, el Gobierno de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) ha planteado la conservación ambiental como la principal vocación del suelo de Topilejo; sin embargo, hay intereses locales y externos que no siguen esa dirección. Por ejemplo, la especulación del suelo, ya que es uno de los pueblos de la Alcaldía Tlalpan con mayor número de asentamientos irregulares.

Existen algunos estudios que han abordado el análisis de la gestión de los recursos forestales en el país y la Ciudad de México desde una perspectiva sociopolítica, sobre todo en el contexto de la conservación ambiental y la implementación de ANP; algunos de ellos, más allá de las acciones institucionalizadas. Ejemplo de esas investigaciones son las de Brenner (2010), Durand (2017), Cano (2018) y Azuela *et al.* (2019). Para el caso específico de la Ciudad de México, De Aguinaga (2024) muestra la territorialización de la conservación en Milpa Alta como un proceso conflictivo por el control

sobre el territorio. El resultado es una reconfiguración que conviene a ambas partes: el Estado y la propia comunidad. No obstante, las dinámicas locales en cuanto al uso y control de los recursos naturales en los pueblos de la periferia sur de la Ciudad de México son diferenciadas y trascienden lo estatal.

El análisis de la gestión ambiental y territorial en Topilejo se ha centrado en perspectivas como la gobernanza participativa y la gestión impulsada desde el Estado (Aguilar, 2023). También se han estudiado las dinámicas espaciales y sociales en torno a la urbanización (Escandón, 2020; Espinosa-Castillo, 2023), que ponen de manifiesto las constantes transformaciones del territorio, como el crecimiento urbano desmedido y la tala ilegal en coexistencia con la conservación. Según Aguilar (2023) el crecimiento urbano y la presencia de la tala ilegal se vinculan con el bajo nivel de gobernanza sobre el manejo y conservación de sus bosques. Sin embargo, no se analizan las relaciones sociopolíticas que posibilitan esas configuraciones territoriales, más allá de los actores agrarios en interacción con los estatales y bajo el lente de la formalidad.

En este artículo se busca abonar al análisis de esta dimensión sociopolítica mediante un caso de estudio de los procesos territoriales recientes y prevalecientes en el periurbano de la Ciudad de México. Se propone ir más allá del estudio de las normas y acciones institucionalizadas o consensuadas para la gestión ambiental, dando cabida al análisis de los objetivos e intereses en torno al uso y control de los recursos naturales y a las relaciones de poder existentes en el territorio.

Lejos del abordaje de la gestión ambiental como un proceso técnico-administrativo donde participan actores con intereses convergentes, aquí se aborda como una expresión de los procesos sociales y políticos en el territorio, donde los actores con múltiples intereses y niveles de poder, se disputan el uso y control de los recursos naturales estratégicos en un territorio determinado (Adams, 1978; Haesbaert, 2011; Raffestin, 2013;

son bosques (53 %) y predominantemente es manejado por pueblos originarios (71 %), bajo los regímenes de propiedad ejidal y comunal (PAOT, 2012).

³ Las REC son una categoría de ANP de la Ciudad de México por medio de las cuales se ha buscado integrar a los actores locales en la conservación de su territorio.

Pérez, 2014; Castillo, 2020). Se parte de que la gestión ambiental no es un instrumento inmóvil o aséptico, sino el resultado de la interacción de actores con intereses específicos en el territorio (Pérez, 2014).

En este sentido, la aproximación teórica y metodológica a la problemática de estudio se realiza desde una perspectiva que considera como categorías analíticas a la territorialización, desterritorialización y multiterritorialidad, las cuales permiten la integración de tres principales conceptos para el análisis: los actores, el poder y el territorio. Se retoma principalmente la propuesta del geógrafo brasileño Rogério Haesbaert para el estudio de las complejas dinámicas de apropiación del espacio y el análisis de los procesos territoriales derivados del ejercicio de relaciones de poder desiguales, con lo que se aporta al uso de dichas categorías en estudios de caso en ámbitos periurbanos, a nivel local y vinculados con aspectos ambientales.

Por lo tanto, en este artículo se plantea la siguiente pregunta: ¿cómo distintos actores estatales y no estatales (incluyendo al crimen organizado) interactúan e inciden en las transformaciones del territorio periurbano y su gestión ambiental? Correspondientemente, el objetivo es analizar a la gestión ambiental en territorios periurbanos como un proceso sociopolítico complejo de interacción entre múltiples actores, donde el poder es un elemento definitorio en sus relaciones y conflictos.

Para cumplir con el objetivo planteado, en un primer apartado se presentan los fundamentos conceptuales que permiten el abordaje de la gestión ambiental desde su dimensión sociopolítica. A continuación, se describe el lugar de estudio, la Comunidad Agraria de San Miguel Topilejo (CASMT) y su complejidad en cuanto a la gestión de su territorio, así como los métodos de investigación. Posteriormente se aborda el caso específico de la CASMT y su gestión ambiental, que incluye la identificación de las principales transformaciones territoriales, los actores relacionados con la disputa por el uso o control de los recursos natura-

les y la conceptualización, a través del conflicto, de la CASMT como un multiterritorio. Cabe mencionar que, constantemente y de forma más amplia, se hace alusión a la tala ilegal, tanto por su poder transformador como por las peculiaridades de intervención de los actores relacionados.

El territorio y las transformaciones territoriales, un abordaje integral de la gestión ambiental

En la gestión ambiental, las relaciones sociopolíticas son expresadas espacialmente e influyen en la configuración de los territorios y sus transformaciones (Morales y Jiménez, 2018). De acuerdo con Raffestin (2013), el territorio permite estudiar los procesos del complejo mundo social y político, pues es un espacio político por excelencia donde se expresa el poder y visibiliza las relaciones entre actores. Es decir, el territorio es resultado de ejercicios de poder en distintas escalas, de modo que el análisis territorial permite una perspectiva centrada en las relaciones entre actores y sus nexos con los elementos biofísicos.

La propuesta teórica metodológica de Rogério Haesbaert, quien se aproxima al territorio “mediante una integración geográfica que incorpora diversos ámbitos de la vida social y desde varios contextos de ejercicio de relaciones de poder desiguales, profundiza en una noción de territorio cuyo eje son las dinámicas de control/dominio económico y político y de apropiación cultural y simbólica de cierto(s) espacio(s) por parte de diversos grupos humanos”⁴ (Haesbaert, 2011 en Castillo, 2020, p. 6). Para Haesbaert (2013), el poder debe ser concebido como relaciones desiguales de fuerzas entre distintos actores, por lo que considera importante analizar las prácticas y los efectos del poder, para de allí entender cómo el poder se desarrolla en distintas áreas, tales como el control de los procesos sociales mediante el control del espacio. Un aspecto primordial en la propuesta del autor es indagar las

⁴ El autor retoma los aportes de Lefebvre respecto a la diferenciación entre dominación y apropiación, reconociendo que, en general, los grupos hegemónicos se territorializan por dominación, mientras que los pueblos, se territorializan por apropiación; proceso más simbólico y vivencial (Haesbaert, 2013).

formas espaciales de reproducción de la sociedad en las cuales el poder es producido, para así identificar las relaciones de poder involucradas y los procesos de apropiación latentes. En ese contexto, las categorías de territorialización, desterritorialización y multiterritorialidad son relevantes en el análisis.

En primer término, la territorialización se reconoce como un proceso de apropiación de determinado espacio por ciertos actores⁵ que se realiza como respuesta a sus intereses particulares y con el objetivo de asegurar la reproducción de las condiciones socio-materiales, así como los anhelos y necesidades culturales y simbólicas, que pueden ser antagónicas (Haesbaert, 2011, 2013; Raffestin, 2013; Castillo y Pérez, 2019). Por lo tanto, los procesos de territorialización son procesos de tensiones, disputas y conflictos territoriales,⁶ enmarcados por poderes diferenciados (Haesbaert, 2013).

Por otro lado, la desterritorialización es un proceso que visibiliza la diversidad de actores interesados en la apropiación de ciertos espacios y la presencia de relaciones de poder asimétricas. No obstante, con la pérdida de control territorial y precarización social, la desterritorialización implica a su vez una destrucción y una reconstrucción territorial que no siempre implica movimiento (Haesbaert, 2013).

Es a la luz de la inmovilidad territorial que el autor propone la multiterritorialidad, término que alude a la posibilidad de la articulación simultánea de múltiples territorios y también la de territorios en sí mismos múltiples e híbridos que no necesitan desplazamiento físico para su pluralidad. Ello es posible dado la configuración de la multiterritorialidad a través de dos poderes que, retomando las aportaciones de Michel Foucault, Haesbaert denomina poder soberano y poder disciplinario. Dicha construcción y confluencia puede ser tanto simbólica como material (Haesbaert, 2013).

Aunque la aplicación de la propuesta analítica de Haesbaert ha sido más en ámbitos rurales, se reconoce su potencial y pertinencia para abordar los contextos urbanos (Castillo, 2020), y en este caso, en consideración de su potencial explicativo, la retomamos para los contextos periurbanos cuyos procesos territoriales son múltiples y latentes. En la Figura 1, se incluyen los conceptos eje para el análisis propuesto.

Metodología

Área de estudio

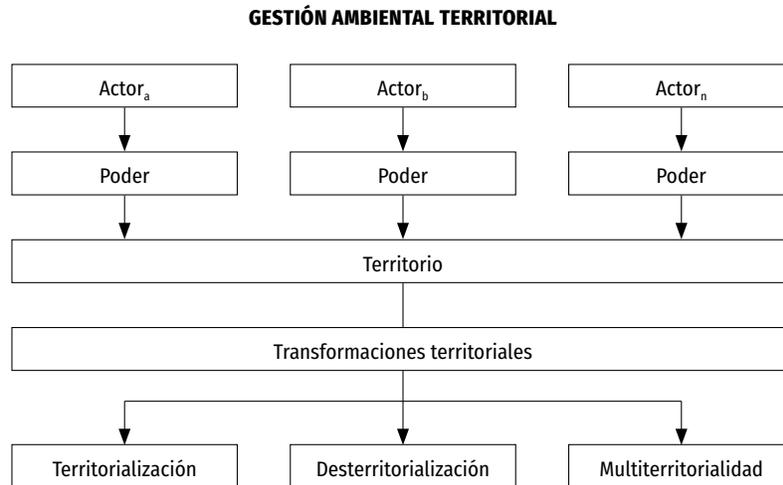
El trabajo se centró en la CASMT, un pueblo de origen prehispánico ubicado en la periferia sur de la Ciudad de México (Figura 2). Su territorio es parte de la Sierra del Chichinautzin, que es considerada como una de las Regiones Terrestres Prioritarias de México (Arriaga et al., 2000), dadas sus importantes características ambientales derivadas de un gradiente muy marcado de ecosistemas que son parte del Eje Volcánico Transversal. Además, es parte del Sistema de Microcuencas Hidrográficas Prioritarias de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) por su valor forestal e hidrológico y relevancia en las iniciativas estatales de adaptación y mitigación al cambio climático (CONAFOR, 2012). La CASMT fue dotada originalmente con 10 365.85 ha bajo el régimen comunal de propiedad social de la tierra (RAN, 2020), de las cuales, 8 600 ha, aproximadamente, tienen cobertura forestal (Gaia, 2016), de ahí que Topilejo sea parte importante del SC de la ciudad, en el que confluyen una serie de políticas y programas ambientales.

El territorio de este pueblo, además de ser de alto valor ambiental, también lo es en términos comerciales, agrícolas y urbanos. La confluencia entre los distintos

⁵ En este trabajo los actores se refieren a individuos o colectivos que mantienen interacción dentro del sistema de relaciones sociales con cierta posibilidad de acción (Giménez, 2006). Tienen la posibilidad de ejercer poderes con fines específicos, incluido el poder de influir sobre otros actores. Las acciones de los actores implican poder, en el sentido de su actitud transformadora (Giddens, 2003), la cual puede incluir las transformaciones del territorio en torno a los procesos de apropiación y utilización de los recursos y medios para la reproducción de la vida social y material de determinada comunidad (Ramírez y López, 2015).

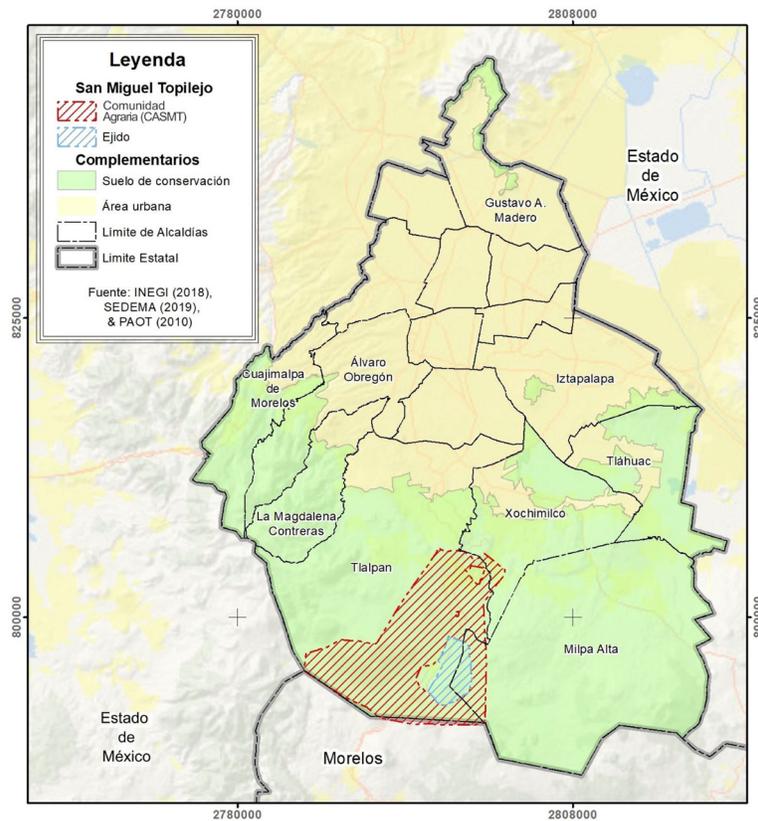
⁶ De acuerdo con Pérez (2018), los conflictos relacionados con procesos territoriales emergen por disputas, antagonismos o desacuerdos entre dos o más actores respecto a las dinámicas de apropiación, uso, control, y distribución de recursos naturales estratégicos. Estos tienen una clara expresión en el territorio y afectan su configuración.

Figura 1. Conceptos eje para el análisis de la dimensión sociopolítica de la gestión ambiental del territorio



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Mapa de ubicación de la zona de estudio



Fuente: Elaborado por Oscar Ramírez.

valores e intereses hacen de Topilejo un territorio en constante disputa y transformación. Durante años, el pueblo se ha relacionado con la urbe de diversas formas, lo que ha influido en el deterioro y modificación de sus contextos socioculturales y organizativos. No obstante, se mantienen diversos grados de la conciencia de su territorialidad e identidad colectiva, que tiene como antecedente su condición como pueblo originario o indígena prehispánico (Díaz, 2010; Sánchez y Díaz, 2011). Desde su fundación, los pobladores tuvieron fuertes vínculos con el lugar en el que se asentaron, basando su subsistencia en el aprovechamiento forestal, la producción agrícola y su innegable vínculo comercial y de abasto con la urbe y pueblos aledaños. No obstante, los cambios en las relaciones sociales, económicas y políticas en el último siglo han derivado en la transformación de su territorio.

Métodos de investigación

La investigación se apoyó en un diseño metodológico de tipo etnográfico y observación participante, específicamente en la etnografía política, que permitió el nivel de inmersión necesaria para producir evidencia detallada de los procesos sociopolíticos en cuestión (Kubik, 2013). Es preciso apuntar que el trabajo etnográfico fue realizado entre los años 2019 y 2023.

La investigación en campo implicó por lo menos dos etapas: 1) identificación e involucramiento de y con distintos grupos locales interesados en la planeación

territorial, y 2) acercamiento e inmersión en la comunidad agraria. A partir del año 2020, una de las coautoras colaboró en la ejecución de algunos proyectos locales dentro del núcleo agrario, lo que permitió atestiguar de manera cercana la gestión del territorio comunal de Topilejo en su versión institucionalizada y más allá de ella.

La observación participante se desarrolló en recorridos en campo con brigadistas comunitarios, agricultores, autoridades agrarias, periodistas y académicos; reforestaciones institucionales y comunitarias; asambleas comunitarias; talleres y reuniones de planeación, e incluso manifestaciones y plantones, todo lo anterior registrado sistemáticamente en un diario de campo. En suma, se realizaron entrevistas informales y semiestructuradas a actores claves como comuneros, representantes comunales, brigadistas comunitarios, agricultores, pobladores, académicos e instituciones públicas relacionados con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales del territorio de Topilejo. Todo lo anterior acompañado de una constante investigación documental y de archivo para entender procesos históricos y contemporáneos.

La recolección de la información se basó en los observables (Cuadro 1) relacionados con el marco conceptual. El procesamiento y análisis de la información fue mediante el análisis de contenido, así como la codificación y triangulación de los datos. En ese sentido y en consonancia con la propuesta metodológica de

Cuadro 1. Observables en campo en relación con las categorías

CATEGORÍAS	OBSERVABLES
Territorialización	Apropiación espacial simbólica o material
	Usos
Desterritorialización	Actores
	Relaciones de poder
	Pérdida de control territorial
Multiterritorialidad	Disputas y conflictos territoriales
	Tipos de poder ejercidos

Fuente: Elaboración propia con base en los fundamentos teóricos conceptuales.

Haesbaert (2013), para el análisis se consideraron las siguientes etapas: 1) identificación de las principales transformaciones territoriales mediante su expresión física, 2) identificación de los actores a partir de la expresión física de sus prácticas y papel en las transformaciones, y 3) análisis de las relaciones desiguales de poder entre distintos actores mediante las disputas por el territorio y los procesos de apropiación del espacio. Tales etapas son centrales en la presentación de los resultados y discusión final.

El trabajo etnográfico en la comunidad permitió un grado de aproximación a la problemática más profundo y vivencial, como lo anticipa Anguera (1995); sin embargo, también implicó retos en cuanto a la disponibilidad y uso de datos sensibles y el contexto de inseguridad y violencia en torno al tema de tala forestal (como se verá abajo). Por tal motivo, y con el fin de asegurar la integridad de las personas, en los resultados no siempre se presenta la narrativa de los entrevistados y cuando se hace, se omiten los nombres. Así también, las fechas de algunos eventos fueron modificadas con el fin de proteger la identidad de los informantes. Más que la presentación de los datos, dicha narrativa presenta el resultado del procesamiento de la información obtenida en campo y el procesamiento cognitivo realizado, en el cual también tienen lugar las observaciones y percepciones. La interacción entre ambas partes y la mutua influencia, son parte de la investigación.

Resultados y discusión

Transformaciones territoriales en San Miguel Topilejo

Las transformaciones territoriales en Topilejo son percibidas y vividas por sus habitantes al ser expresiones concretas en lo local, visibles en el espacio físico. A partir del trabajo de campo se identificaron cuatro principales transformaciones vinculadas con la gestión ambiental del territorio de la CASMT: 1) conservación ambiental, 2) aprovechamiento no sustentable de recursos forestales, 3) introducción de la agricultura intensiva, y 4) procesos de urbanización y especulación del suelo. Los referentes físicos de las transformaciones territoriales identificadas se resumen en el Cuadro 2.

Como las relaciones sociopolíticas se expresan espacialmente e influyen en la configuración de los territorios y sus constantes transformaciones, en el caso de la CASMT, se procedió a su análisis mediante las prácticas que las generan y las categorías de territorialización y desterritorialización.

Conservación ambiental

La conservación se retoma como una de las prácticas principales que han transformado el territorio. La conservación representa la territorialización de una nueva manera de relacionarse con el entorno, que incluye el

Cuadro 2. Principales transformaciones territoriales en la comunidad de Topilejo

TRANSFORMACIONES TERRITORIALES	REFERENTE FÍSICO
Conservación ambiental	Estado de la vegetación y resto de elementos tangibles del ecosistema, presencia de trabajadores forestales, evidencia de prácticas forestales, polígonos de las áreas sometidas a conservación y restauración ambiental (límites territoriales)
Aprovechamiento no sustentable de recursos forestales	Marcas evidentes de las prácticas extractivas, rastros de degradación ambiental, apertura y acondicionamiento de rutas de acceso
Introducción de la agricultura intensiva	Nuevos cultivos, campamentos agrícolas, cambio de uso de suelo
Procesos de urbanización y especulación del suelo	Nuevos asentamientos, roturación y lotificación de terrenos

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de trabajo de campo.

fomento de nuevos sentidos de pertenencia por parte de la población local y la creación y reforzamiento de identidades. No obstante, simultáneamente se vincula con procesos de desterritorialización al redireccionar las relaciones de los pobladores originarios con sus recursos naturales y excluir las prácticas tradicionales de aprovechamiento de recursos forestales, maderables y no maderables, de las estrategias para la conservación.

La conservación se ha propuesto como la principal forma de interacción entre la comunidad y su territorio a través de la implementación de políticas, estructuras institucionales y programas ambientales. Para ello opera el aparato institucional creado desde el Gobierno de la Ciudad de México para la protección del SC, que se divide en estructuras burocráticas, marco legal y normativo, y acciones concretas. Por ejemplo, existe el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal como instrumento regulador del SC, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) como figura institucional encargada de la conservación de los recursos naturales y el desarrollo agropecuario, además de la administración de las ANP establecidas en el SC y la ejecución de los programas para su instrumentación en el espacio periurbano de la Ciudad de México.

En la CASMT se decretó el ANP más grande de la Ciudad de México bajo la categoría de REC, en más de la mitad de su territorio (6 000.29 ha) y 75 % de sus bosques. Además, se otorga un incentivo económico anual (retribución por conservación) a cada persona inscrita en el padrón de comuneros (446 personas) y se destinan recursos económicos para el mantenimiento de brigadas forestales comunitarias. Estas brigadas son conformadas por comuneros e hijos de comuneros a cargo de las actividades de conservación, restauración y mantenimiento de los bosques, que reciben una remuneración económica durante diez meses al año. Los brigadistas son beneficiarios de los programas ambientales, no son empleados formales ni permanentes.

Los programas de conservación en la CASMT han permitido el equipamiento y la obtención de infraestructura para operar los programas a nivel local, los cuales permanecen al resguardo y propiedad del núcleo agrario y representan el afianzamiento de los activos

físicos necesarios para las acciones de conservación. En cuanto a recursos humanos, se tiene una forma organizacional para operar los programas; la CASMT participa (de forma variable) en la administración del recurso económico, que es asignado por la institución (CORENADR) y la coordinación de las brigadas, que incluye la contratación de personal, asignación de actividades y pagos en general. Para esa tarea, el núcleo agrario cuenta con asesores o técnicos que, aunque se denominan comunitarios, es personal subordinado a la CORENADR, pues les indican las acciones a implementar.

Como resultado de la introducción de las políticas de conservación y el involucramiento de comuneros como brigadistas forestales, se ha reforzado entre estos la identidad de guardianes del bosque así como un sentido de pertenencia comunitaria. A inicios de 2020, la CASMT emprendió un proyecto para reforzar la identidad de los brigadistas y lograr el reconocimiento social de sus acciones para el cuidado de los bosques. Si bien la asamblea y las distintas representaciones comunales asumieron el papel de custodios de los bosques y lograron resignificar su territorio en función de los beneficios ambientales que estos brindan a la ciudad, en realidad fue más a nivel discursivo y con el fin de ser acreedores a los incentivos económicos anuales de los programas. Así lo comenta un comunero:

Los programas sí trajeron beneficios, pero también ocasionaron que quienes antes hacían cosas por los bosques, ya no las hagan porque dicen que esa es la responsabilidad de los comuneros porque les pagan por eso. Nuestra gente ya se impuso a recibir sin hacer nada, solo recibir su incentivo (entrevista a comunero C, Topilejo, 18 de enero de 2022).

Con el andamiaje burocrático necesario para la conservación, también se incentivó la restitución de la organización sociopolítica local; sin embargo, esa organización e interés quedaron condicionadas por los incentivos económicos, fomentando la dependencia del núcleo agrario a los mismos y volviéndolo manipulable respecto a los deseos estatales y los intereses partidistas. Por ejemplo, se solicitó a la representación

comunal la asistencia a mítines políticos y el envío de brigadistas, sin importar si se afectaban las actividades forestales programadas.

Aprovechamiento no sustentable de recursos naturales: la tala ilegal

La tala ilegal se ha convertido en uno de los motores de transformación del territorio más importantes. Esta es llevada a cabo por actores externos y, a diferencia de las actividades locales de aprovechamiento, ha ido en aumento. Su carácter es intensivo y es una expresión de la territorialización de los grupos criminales violentos. Se trata de la territorialización de un modelo extractivista, que se apoya en actividades clandestinas y avanza con fuerza en la frontera de Topilejo (Ciudad de México) con Morelos y el Estado de México. Según cálculos de los técnicos comunitarios, entre los años 2019 y 2023, grupos de talamontes, conformados por habitantes de poblados cercanos del municipio de Huitzilac Morelos y en contubernio con grupos del crimen organizado, devastaron casi 3 000 ha de las 8 600 ha del bosque que hay en la comunidad de Topilejo.

La tala ilegal y su estructura violenta de operación vienen de la mano del desplazamiento físico de las formas locales de relacionarse con el territorio, incluida la conservación. En los hechos es la desterritorialización de quienes histórica, cultural y legalmente son poseedores de ese territorio. Así lo identifican pobladores locales de Topilejo, quienes, por ejemplo, mencionaron las restricciones en el acceso a los bosques por parte de los comuneros y brigadistas para realizar sus trabajos de conservación y restauración de suelos y bosques. La razón es que en estas zonas opera el crimen organizado, por lo que para entrar han requerido de la custodia de elementos de las fuerzas armadas locales y federales. Lo mismo ocurre con los hongueros,⁷ quienes han sido víctimas de extorsión por parte de los grupos que controlan zonas específicas de los bosques: “sí, ahora ya hasta nos quieren cobrar por andar en nuestro monte”, menciona un comunero quien también extrae

hongos silvestres (entrevista a comunero B, Topilejo, 21 de febrero de 2022).

Con la tala ilegal a gran escala, los grupos delictivos contribuyen a la degradación de los bosques y a la transformación de las relaciones sociales sobre su uso y control. Se asientan en un “territorio red” que abarca una de las regiones ambientalmente más importantes del país, el llamado “bosque de agua”. Configuran una red de tala ilegal, donde Topilejo es un nodo, cuya problemática se comparte con municipios cercanos del Estado de México y Morelos, como Ocuilan y Huitzilac.

Introducción de la agricultura intensiva

En la CASMT se ha expandido un modelo de agricultura comercial que con el tiempo ha desplazado a la agricultura tradicional (milpa y cultivos forrajeros) y ha afectado a los bosques con el cambio de uso de suelo. Es un modelo representado por cultivos comerciales como la papa e impulsado inicialmente por actores externos que arrendaron las tierras de Topilejo y emplearon fuerza de trabajo e insumos provenientes de otras partes del país, como Sinaloa y Estado de México. Con el paso de los años, este modelo de producción agrícola se instaló permanentemente en el territorio, a través de una apropiación local. Es decir, los agricultores de Topilejo fueron sustituyendo sus cultivos tradicionales, como el maíz, por el cultivo de papa, a través de un cambio de estrategia productiva.

De esta manera, lo que observamos en la CASMT es una territorialización inicialmente en movimiento que se fue afianzando localmente y extendiéndose sobre áreas forestales y agrícolas tradicionales en el sur de la Ciudad de México. Según datos oficiales, para el año 2003, el volumen de la producción agrícola tradicional en la Ciudad de México había disminuido alrededor de 26 %, mientras que el cultivo de papa había aumentado aproximadamente 400 %, distribuido principalmente en territorio de los pueblos de Tlalpan, donde se ubica Topilejo (INEGI, 2003 en PAOT, 2006). Por su superficie de producción, para 2022, la papa era el tercer cultivo

⁷ Nombre local que se le da a las personas que colectan tradicionalmente hongos silvestres de los bosques.

de mayor importancia en la Ciudad de México (INEGI, 2023).

Procesos de urbanización y especulación del suelo

Aunque en los pueblos del sur de la Ciudad de México se trató de controlar el mercado de tierras mediante la denominación del SC y se impusieron restricciones agrarias para no permitir la certificación parcelaria y por ende la venta de las tierras, en Topilejo la venta de tierras es y ha sido una actividad recurrente. Según datos del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Tlalpan del Distrito Federal (Gobierno del Distrito Federal, 2010), Topilejo concentraba 35% de los asentamientos humanos irregulares que para entonces había en toda la alcaldía (66 de 191), y aunque para 2020 habían disminuido a 64, Topilejo no dejó de ser el pueblo con mayor número de asentamientos irregulares en la ciudad (IPDP, 2022).

La territorialización de estos asentamientos humanos en cierta medida significa la desterritorialización de la comunidad de Topilejo, al implicar la pérdida de poder y control sobre una porción del territorio reconocido como parte de la CASMT. Este proceso es promovido, paradójicamente, por grupos de comuneros y pobladores locales, quienes muchas de las veces se alían con grupos externos para el control del mercado de tierras. Tras las negociaciones de compraventa suelen ocurrir fraudes, despojos y otras prácticas ilegales, así como la violencia y el uso del poder simbólico para lograr objetivos particulares.

Con estos ejemplos, se ilustran los procesos de desterritorialización y territorialización en la CASMT, donde se da la particularidad de que quienes de alguna forma son desterritorializados, también se involucran en la construcción de nuevos territorios; sin embargo, sus objetivos no son acordes con los de la conservación, conformando con el tiempo un multiterritorio.

Gestión ambiental local y nuevos actores

A partir del reconocimiento y análisis de los procesos territoriales en Topilejo se identificaron a los distintos actores y sus intereses específicos sobre el uso y control de los recursos naturales. Así, los intereses de los acto-

res se abordaron con base en las prácticas asociadas a cada una de las transformaciones territoriales. Esto generó una clasificación del papel de los actores en la gestión ambiental: administradores, empleados, usuarios y promotores de proyectos ambientales o territoriales. Además, se identificó el tipo de práctica: individual o colectiva, pues desde sus diferentes papeles, los actores locales o externos desempeñan múltiples actividades que responden a intereses colectivos, o bien, a la satisfacción de necesidades y beneficios individuales. En el Cuadro 1 de los Anexos, se presenta a los actores reconocidos a partir de las transformaciones territoriales y prácticas identificadas. Adicionalmente, se ubica a los actores que están vinculados con el crimen organizado.

A partir de la territorialización de la conservación en los bosques, la CASMT y la CORENADR son consideradas administradoras del territorio forestal. La CORENADR reserva sus acciones a un área que es definida por la institución a partir de una propuesta previa de la CASMT. En tanto, la CASMT, al tener derechos sobre la tierra, puede dirigir, organizar y autorizar múltiples intervenciones, más allá de las ofertadas por el Gobierno de la Ciudad de México, así como en la totalidad de su territorio, por lo que también se considera como promotora de proyectos ambientales y territoriales.

Los beneficiarios de los programas sociales son trabajadores forestales temporales e informales, que desde cierta perspectiva permanecen subordinados a la CORENADR, por lo que no tienen la posibilidad de incidir en el destino de los recursos naturales de Topilejo más allá de lo estipulado por los administradores. Sin embargo, en Topilejo se identificó que algunos de los técnicos lograron incidir en la toma de decisiones de los administradores locales, y que los brigadistas, tras el reforzamiento de su sentido de pertenencia comunitario, extendieron sus acciones a la defensa de los bosques ante el embate de los talamontes, e incluso se organizaron y movilizaron en busca de mejores condiciones laborales; acciones que también cuestionaron a la propia CORENADR como representante del Estado.

En cuanto a los usuarios identificados, existen actores locales y externos que comparten intereses, pero

que se diferencian respecto al tipo de prácticas. Por ejemplo, los agricultores que son parte del nuevo modelo de agricultura en Topilejo se diferencian de los agricultores locales, así como los taladores locales de los externos. La diferencia radica en su capacidad operativa, ya que no poseen la misma tecnología ni organización.

Es importante mencionar que algunos de los actores con incidencia en la gestión ambiental del territorio de la CASMT, tienen papeles múltiples y estrategias de acción diferenciadas. Por ejemplo, miembros de la CASMT pueden figurar como especuladores del suelo, extractores de recursos naturales o pequeños propietarios. De igual forma, los representantes de instituciones gubernamentales pueden, por un lado, ejercer el papel que les corresponde en la formalidad de sus actividades laborales y, por otro lado, guiarse por intereses personales, partidistas o compromisos que su posición como funcionarios les confiere, pero que reproducen en la informalidad y de forma discrecional (Lipsky, 1980).

Multiterritorialidad y conflicto

La gestión ambiental implica la interacción constante de actores con intereses y formas de apropiación del espacio específicos y diferenciados en un territorio múltiple en constante disputa, por lo que es preciso analizar, para el caso de Topilejo, los mecanismos y relaciones de poder que posibilitan esa configuración sociopolítica, y ubicar al conflicto como un escenario donde se expresa la multiterritorialidad. Para ello se retoma el caso de la tala ilegal y su interacción con la CASMT y las dependencias estatales.

La conservación ambiental del territorio periférico de la Ciudad de México representa un interés hegemónico, que es impulsado desde el Estado a través de su política ambiental y se impone en las comunidades y ejidos locales por medio del ejercicio de poder. En primera instancia se implementa el ejercicio de poder soberano (decretos presidenciales de protección) a partir del cual se despliegan acciones propias del ejercicio del poder disciplinario (andamiaje regulatorio y operativo). En el caso de Topilejo, el poder para cumplir con los intereses hegemónicos a nivel local ha sido concentrado (diferenciadamente) en la CASMT. El resultado

no siempre ha sido favorable, pues entre las distintas representaciones comunales han existido diversos actos de ilegalidad y corrupción relacionados con el manejo discrecional de los recursos económicos destinados originalmente a la retribución por conservación y trabajos forestales de conservación y restauración ambiental. Al respecto un entrevistado mencionó:

Siendo sinceros, aquí en nuestra comunidad antes de que CORENADR tuviera más control de todo lo que se aporta para nuestros bosques, llegaba el recurso directo a nuestros representantes, y uno como comunero recibía de incentivo un poco, pero no como ahora. O sea, los representantes hacían lo que querían con el dinero, eran caciques que duraban por tres años (entrevista a comunero A, Topilejo, 2 de mayo de 2020).

A partir de 2019, con la implementación del programa “Altépetl Bienestar”, el control institucional sobre los recursos económicos destinados para la conservación fue mayor. La CORENADR se encargó directamente de los pagos y de la entrega de los incentivos por conservación a los integrantes de la asamblea comunal. Sin embargo, esta institución aplicó sanciones económicas a los comuneros, que disminuyeron los ingresos anuales por retribución por conservación, debido a la permanencia de prácticas depredadoras del suelo y bosques de la comunidad, como la tala clandestina y la urbanización.

Frente a la problemática asociada con la tala ilegal, la evidente degradación del bosque y la disminución en los incentivos económicos anuales para la conservación, la CASMT emprendió una estrategia de defensa del territorio, que incluyó la exposición mediática de la problemática de tala y la impunidad ante tal delito. También demandó a las instituciones gubernamentales correspondientes, acciones contundentes para el cese de la problemática a través del envío de más de 200 oficios y cartas a los tres niveles de gobierno. Sin embargo, no llegaron respuestas estatales efectivas, más allá de recorridos esporádicos y protocolarios por parte de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad

Ciudadana y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Entre 2020 y 2022, la CASMT emprendió una estrategia que implicó la vigilancia nocturna de sus bosques y el enfrentamiento armado con talamontes; acciones que dieron cuenta del inicio de un proceso organizativo local mediante el ejercicio del poder que retomó un discurso conservacionista apropiado. En estas actividades participaron sobre todo brigadistas que, frente al hartazgo generado por la progresiva devastación de sus bosques, actuaron por su cuenta. En esos años se planteó ante la asamblea comunal, sin concretarlo, la necesidad de armar a las brigadas comunitarias para que pudieran seguir realizando sus actividades de conservación y restauración del bosque, pero sobre todo de vigilancia. La comunidad comenzó a plantearse la posibilidad de la formación de una policía comunitaria que diera respuesta inmediata a las necesidades de seguridad en el bosque.

No obstante, el 18 de marzo de 2022, en un momento álgido en que la comunidad tomaba acciones y decisiones fuera de los lineamientos, intereses y conveniencia de las instituciones gubernamentales —en el marco de la autonomía y libre determinación de los pueblos originarios—, los comuneros y brigadistas de Topilejo fueron incriminados por la desaparición de tres personas de Huitzilac (Morelos) y el homicidio de dos de ellas. Los desaparecidos, reconocidos por pobladores y comuneros de Topilejo como talamontes e integrantes de grupos delictivos locales, fueron identificados por los medios de comunicación como jóvenes pobladores víctimas de los comuneros de Topilejo, sin reconocer su papel activo en la degradación de los bosques. Todo lo anterior en un contexto político en el que se encontraba cercana la votación para la revocación de mandato del entonces presidente del país, Andrés Manuel López Obrador; de modo que lo sucedido fue tomado como excusa por parte del Estado para coartar la organización local en torno a la defensa del territorio.

Tras esos hechos, la defensa del territorio forestal de Topilejo se limitó al ingreso de oficios donde se notificaba sobre la persistente devastación de los bosques por parte de talamontes. No obstante, el Estado respondió con medidas paliativas y nada contundentes.

Los talamontes continuaron operando impunemente. Esto muestra el poder que existe detrás de estos taladores, su vínculo con cárteles del crimen organizado que operan en la zona, como lo documentan Hernández y Gutiérrez (2023), y su posible colaboración con las unidades centrales de poder del gobierno.

Para su implementación, la tala se vale de acciones coercitivas y violentas. Los actores emergentes o figuras extremas como grupos del crimen organizado operan de forma diversa y mantienen estrategias ilegales para operar con impunidad en el territorio. En la escala local, los grupos de talamontes —uno de los últimos eslabones de la cadena de corrupción y delincuencia que implica la mercantilización de la madera y la naturaleza—, emprenden acciones de intimidación y violencia contra los comuneros.

Durante la investigación de campo se identificó que los talamontes enviaban mensajes intimidantes a la representación comunal: agredían físicamente a los vigilantes forestales, exhibían sus actividades ilícitas en redes sociales y operaban a cualquier hora del día sin ninguna consecuencia legal. Tales acciones muestran el poder que poseen estos grupos criminales para actuar en el territorio, y la manera en que la gestión ambiental (particularmente la protección del bosque) queda inmersa en esa lucha de intereses, ante la mirada evasiva de un Estado que aparentemente vela por el interés común.

En ese escenario de tensiones y conflictos en torno a la gestión ambiental de la CASMT, el Estado es también confrontado por los actores emergentes, como el crimen organizado. Los grupos delictivos refuerzan su poder al proyectar ante la opinión pública la imagen de que cuentan con respaldo social, como un intento de legitimar sus acciones en contra de los bosques y la ANP. Un ejemplo que evidencia lo anterior, es el suscitado el 23 de agosto de 2023, cuando se realizó un megaoperativo encabezado por 300 elementos del Ejército mexicano y la Guardia Nacional para retirar madera de tala ilegal (extraída principalmente de Topilejo), recuperar vehículos robados y confiscar herramienta de por lo menos seis aserraderos en Huitzilac, Morelos.

La acción anterior, que mostró la fuerza del Estado a través de su poder de movilización y la disposición de

las fuerzas armadas para interferir en la tala ilegal por medio del desmantelamiento de aserraderos, fue intervenida por grupos de talamontes apoyados presuntamente por sus familiares (pobladores y originarios de comunidades aledañas a Topilejo, como Fierro del Toro y Tres Marías). Los talamontes atacaron a los elementos de la Guardia Nacional, Defensa Nacional y CORENADR, quemaron vehículos oficiales y retuvieron una camioneta de la CORENADR que transportaba a brigadistas forestales de distintas comunidades de la Ciudad de México. Si bien los talamontes huyeron tras la movilización de las fuerzas armadas, el hecho implicó una transgresión al poder del Estado y mostró el poder que ejercen estos actores emergentes en el territorio.

Con referencia a lo anterior, se puede reflexionar en torno al conjunto de poderes, relaciones sociales y estructuras de autoridad que están asociadas con la gestión ambiental periurbana y que no solo involucran al Estado. Tanto los taladores como las instancias participantes en el operativo poseen poderes que les son delegados por un centro de poder de mayor escala para ejercerlos. No obstante, el poder ejercido representa y continúa perteneciendo a cada centro de poder, para este caso, el del cártel de los talamontes y el del Estado.

La CASMT, ante ciertos actores y dinámicas de poder desiguales que no le favorecen, mantiene una posición de sumisión, resultado de las estrategias de coerción y dominación de los actores más poderosos, como el crimen organizado y el Estado (a través de sus instituciones). Sin embargo, la CASMT también es un centro de concentración de poder que puede apearse a los intereses de los actores hegemónicos, y simultáneamente, en concordancia con su capacidad de acción, puede ejercer estrategias para influir en la manifestación de intereses propios o de otros actores relacionados con la gestión del ambiente. La materialización de esos intereses es expresada en el territorio, como la urbanización y la extracción local de recursos forestales no maderables. El poder ejercido por el Estado no es el único, y aunque de cierto modo los poderes gubernamentales locales se alinean a sus objetivos, también tienen capacidad para actuar conforme a sus intereses.

Con los hechos planteados hasta este punto, se evidencia empíricamente las interacciones sociales mediante el uso diferenciado del poder que la gestión ambiental del territorio implica; interacciones en las que los actores aquí identificados como administradores, no siempre juegan a favor de la conservación y mantienen agendas diversas, al mismo tiempo que determinan sus estrategias de acción, todo ello en relación con el poder que los demás actores poseen. Los intereses sobre el territorio de Topilejo son múltiples y también los actores y su forma de actuación, por lo que pensar en redirigir las interacciones con el medio ambiente (política y gestión ambiental) hacia rutas más sostenibles, sin considerar esa complejidad sociopolítica, es inviable. Esto es porque los conflictos son inherentes a los procesos sociopolíticos que influyen en la gestión ambiental del territorio.

Conclusiones

La gestión ambiental del territorio periurbano es un proceso complejo de interacciones sociales que no se limita a la acción gubernamental y está influenciada por una dinámica de poder en la que múltiples actores interactúan y compiten por el uso y control del territorio y sus recursos naturales. Esto significa que los intereses sobre el territorio también son múltiples e incluso son antagónicos y conflictivos. En ese sentido, lo que pasa o no en el territorio está supeditado a un conjunto de actores estatales, sociales y emergentes con objetivos e intereses divergentes y con posibilidades múltiples de acción; desde la cooperación hasta el conflicto y la violencia.

El estudio de caso presentado sobre la gestión ambiental del territorio de Topilejo es una evidencia de la capacidad de los actores involucrados para ejecutar acciones concretas y manifestar sus intereses y objetivos en torno al control, uso y manejo de recursos estratégicos (como el suelo y el bosque). Es decir, los actores no actúan sólo de acuerdo con las normas sociales, ya que se ven influenciados por otros objetivos e intereses (económicos, políticos, culturales). Incluso las instituciones gubernamentales no siempre operan en confor-

midad con sus normativas oficiales, como, por ejemplo, garantizar la protección ambiental, la seguridad pública y la paz social. La diversidad de actores identificados (como el crimen organizado en la tala clandestina de los bosques) reafirma que la gestión ambiental del territorio es un proceso que va más allá de las políticas públicas y la acción gubernamental.

El estudio de caso pone en evidencia el avance de las transformaciones territoriales en el periurbano de la Ciudad de México y el papel que juegan diversos actores en los procesos de territorialización, desterritorialización, reterritorialización y multiterritorialidad en Topilejo. Aquí destaca el poder que tienen los actores emergentes y extremos en los procesos territoriales y extractivos de los recursos naturales. Esto conlleva a una territorialidad criminal que es funcional al extractivismo de los bosques y a la mercantilización de la naturaleza, la cual se basa en la violencia y la coerción como método de dominación hacia los actores sociales, desafiando a las fuerzas estatales y pasando por encima de lo que desde el Estado se plantea como política y gestión ambiental del territorio.

En este sentido, resalta la importancia de analizar y aprehender la complejidad de la gestión ambiental periurbana mediante un esquema integral e informado respecto a las dinámicas sociopolíticas que se viven en los contextos locales y regionales. Para ello es relevante el análisis desde el territorio (y las categorías de territorialización, desterritorialización y multiterritorialidad) y focalizarse en los actores y el poder diferencial que ejercen, como elementos centrales en los procesos de disputa por el uso y control de los recursos estratégicos en el espacio periurbano.

La identificación de las principales transformaciones territoriales posibilita el análisis de la dimensión sociopolítica de la gestión ambiental, alejándose de concepciones que suponen que los intereses de todos los actores pueden ir en un mismo sentido o que pueden solucionarse en una alineación basada en buena voluntad y comunicación. Es decir, concepciones que consideran “lo social” como un tema de individuos que requieren ponerse de acuerdo para alcanzar como fin la sustentabilidad, sin considerar que “lo social” es una complejidad donde confluyen procesos y relaciones so-

ciales, económicas y políticas entre actores con diversos objetivos, intereses y conflictos en el territorio.

Agradecimientos

Al Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación por la beca otorgada a la primera autora para la realización de sus estudios de doctorado y la investigación. A la comunidad agraria y pueblo de San Miguel Topilejo, a las y los entrevistados, así como a cada persona que contribuyó de distintas formas a este trabajo. Especialmente, a los revisores anónimos, quienes contribuyeron al mejoramiento del manuscrito.

Referencias

- Adams, Richard (1978). *La red de la expansión humana*. México: Ediciones de la casa Chata/CIESAS, 275 pp.
- Aguilar, Adrián y Ward, Peter (2003). “Globalization, Regional Development, and Mega-City Expansion in Latin America: Analyzing Mexico City’s Peri-Urban Hinterland”. *Cities*, 20(1), pp. 3-21. [https://doi.org/10.1016/S0264-2751\(02\)00092-6](https://doi.org/10.1016/S0264-2751(02)00092-6)
- Aguilar, Susana (2023). “Gobernanza y conservación del bosque de la comunidad de San Miguel Topilejo, Tlalpan, Cdmx” (Tesis doctoral). México: Colegio de Postgraduados, Texcoco, Estado de México, 235 pp. http://colposdigital.colpos.mx:8080/bitstream/handle/10521/4942/Aguilar_Martinez_S_DC_ISEI_Desarrollo_Rural_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Anguera, María Teresa (1995). “La observación participante”. En Ángel Aguirre (ed.), *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo, pp. 73-83.
- Allen, Adriana (2003). “Environmental Planning and Management of the Peri-Urban Interface: Perspectives on an Emerging Field”. *Environment & Urbanization*, 15(1), pp. 135-148. <https://doi.org/10.1177/095624780301500103>
- Arriaga, Laura; Espinoza, José Manuel; Aguilar, Claudia;

- Martínez, Eduardo; Gómez, Leticia, y Loa, Eleazar (coords.) (2000). *Regiones terrestres prioritarias de México*. México: CONABIO, 605 pp.
- Ávila, Héctor (2009). “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades”. *Estudios Agrarios*, 15(41), pp. 93-123.
- Ávila, Héctor (2015). “La periurbanización como fenómeno territorial contemporáneo en México y América Latina”. En Héctor Ávila (coord.), *La ciudad en el campo: expresiones regionales en México*. México: UNAM, 324 pp.
- Azuela de la Cueva, Antonio (coord.) (2016). *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 482 pp. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5234>
- Azuela, Antonio; Cano, Ingrid, y Rabasa, Alejandra (2019). “Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017”, Tomo VI, *Áreas Naturales Protegidas y Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 70 pp.
- Barrow, Christopher J. (2006). *Environmental Management for Sustainable Development*. Nueva York, EUA: Routledge, 465 pp.
- Brenner, Ludger (2010). “Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas”. *Revista mexicana de sociología*, 72(2), pp. 283-310.
- Brenner, Ludger y Job, Hubert (2006). “Actor-Oriented Management of Protected Areas and Ecotourism in Mexico”. *Journal of Latin American Geography*, 5(2), pp. 7-27.
- Bryant, Raymond y Bailey, Sinéad (1997). *Third World Political Ecology*. Nueva York, EUA: Routledge, 223 pp.
- Cano, Ingrid J. (2018). *De montaña a “reserva forestal”. Colonización, sentido de comunidad y conservación en la selva Lacandona*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 444 pp.
- Castillo Guillermo y Pérez, Enrique (2019). “Procesos de (re) territorialización en localidades campesinas de Chiapas (México) en contextos migratorios”. *América Latina Hoy*, 82, pp. 129-147. <https://doi.org/10.14201/alh201982131149>
- Castillo, Guillermo (2020). “El territorio como apropiación sociopolítica del espacio. Entre la desterritorialización y la multiterritorialidad”. *Investigaciones Geográficas*, 103, pp. 1-103. <https://doi.org/10.14350/rig.60127>
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) (2012). “Programa de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias”. Gerencia de Suelos. <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/20/4790Programa%20de%20restauración%20de%20cuencas%20hidrográficas%20prioritarias.pdf>
- Cruz, María Soledad (2005). “Las dimensiones rural y urbana en los espacios periféricos metropolitanos. El Caso de la Zona Metropolitana del Valle de México”. En Héctor Ávila (coord.), *Lo urbano-rural ¿nuevas expresiones territoriales?* México: UNAM, pp. 179-206.
- De Aguinaga, Francisco (2024). “Los efectos de las políticas ambientales en el proceso de territorialización de los bosques de Milpa Alta, el pacto conservacionista en los macizos forestales de la Ciudad de México en el s. XXI” (Tesis doctoral). México: El Colegio de México, Ciudad de México, 221 pp. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/4t64gr25s?locale=es>
- Díaz, Asunción (2010). “Transformaciones territoriales e imaginarios del desarrollo en Concepción-Talcahuano, Chile. 1960-2010”. Chile: VII Congreso Chileno de Antropología, Colegio de Antropólogos de Chile A. G., San Pedro de Atacama, pp. 617-642. <https://www.academica.org/vii.congreso.chileno.de.antropologia/40>
- Durand, Leticia (2017). *Naturalezas desiguales. Discursos sobre la conservación de la biodiversidad en México*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 157 pp.
- Escandón, Jorge Alberto (2020). “Visiones desiguales sobre la conservación en la periferia urbana: ganadores y perdedores del suelo de conservación en la Ciudad de México”. *Sociedad y Ambiente*, 23, pp. 1-29. <https://doi.org/10.31840/sya.vi23.2149>
- Espinosa-Castillo, Maribel (2023). “Representaciones colectivas de la comunidad de San Miguel Topilejo, Tlalpan”. Crucita Aurora Ken y Pilar Alejandra Mora (coords.), *Migración, mercados de trabajo y educación. Inclusión social en la gestión territorial*. México: UNAM/

- AMECIDER, pp. 249-264.
- Fischer, Joern; Gardner, Toby A.; Bennett, Elena M.; Balvanera, Patricia; Biggs, Reinette; Carpenter, Stephen, y Luthe, Tobias (2015). "Advancing Sustainability through Mainstreaming a Social-Ecological Systems Perspective". *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 14, pp. 144-149. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2015.06.002>
- Gaia, Natalia (5 de junio de 2016). "Topilejo una fuente de oxígeno para la ciudad". *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Topilejo-una-fuente-de-oxigeno-para-la-ciudad-20160605-0211.html>
- Geist, Helmut (1999). "Exploring the Entry Points for Political Ecology in the International Research Agenda on Global Environmental Change". *Zeitschrift für Wirtschaftsgeographie*, 43(1), pp. 158-168. <https://doi.org/10.1515/zfw.1999.0011>
- Giddens, Anthony (2003). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu, 401 pp.
- Giménez, Gilberto (2006). "Para una teoría del actor en las ciencias sociales: Problemática de la relación entre estructura y 'agency'". *Cultura y representaciones sociales*, 1(1), pp. 145-147.
- Gobierno del Distrito Federal (2010). *Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Tlalpan del Distrito Federal*. Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 904, Tomo II. http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/transparencia/articulo14/fraccion/decretos/2010ago13_DecretoPDDUTlalpan.pdf
- Haesbaert, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI, 326 pp.
- Haesbaert, Rogério (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), pp. 9-42.
- Haller, Tobias; Liechti, Karina, y Mann, Stefan (2021). "Commons and Peasant Studies: Insights from Social Anthropology, Human Geography and Agrarian Economics". En Tobias Haller, Karina Liechti, Martin Stuber, François-Xavier Viallon y Rahel Wunderli (coords.), *Balancing the Commons in Switzerland*. EUA: Routledge, pp. 45-60.
- Hamilton, Matthew; Fischer, Alexandra Paige, y Jasny, Lorien (2021). "Bridging Collaboration Gaps in Fragmented Environmental Governance Systems". *Environmental Science & Policy*, 124, pp. 461-470. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2021.07.014>
- Hernández, Aseneth y Gutiérrez, Aldo (11 de junio de 2023). "¿Qué grupos criminales están detrás de la tala ilegal en la CDMX, Edomex y Morelos?". *RadioFormulaMX*. <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/11/6/que-grupos-criminales-estan-detras-de-la-tala-ilegal-en-la-cdmx-edomex-morelos-788047.html>
- Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia (2004). "La periferia; voz y sentido en los estudios urbanos". *Papeles de Población*, 42, pp. 101-123.
- Ibarra, Verónica (2008). "Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 50(203), pp. 133-155. <https://doi.org/10.22201/fcyps.2448492xe.2008.203.41998>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2023). *Resultados definitivos del Censo Agropecuario 2022. Ciudad de México*. Comunicación Social. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CA_Def/CA_Def2022_CDMX.pdf
- IPDP (Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva) (2022). *Asentamientos Humanos Irregulares: Diagnóstico, prospectiva y estrategia de atención integral*. Gobierno de la Ciudad de México. <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63a/482/80e/63a48280e36f7893549739.pdf>
- Kubik, Jan (2013). "ONE Ethnography of Politics: Foundations, Applications, Prospects". En Edward Schatz (ed.), *Political Ethnography: What Immersion Contributes to the Study of Power*. Chicago, EUA: University of Chicago Press, pp. 23-52.
- Lipsky, Michel (1980). "La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero". En Shafritz Jay y Hyde Albert (coords.), *Los clásicos de la Administración Pública*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 780-794.
- Morales, Federico y Jiménez, Fredy (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. México: UNAM, 93 pp.

- PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial) (2006). *Elementos para una gestión adecuada del Suelo de Conservación del Distrito Federal*. Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial. <https://paot.org.mx/centro/paot/suelodeconservacion06.pdf>
- PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial) (2012). *Atlas geográfico del suelo de conservación del Distrito Federal*. Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial. https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2012/06/AtlasGeograficoSueloConservacionDF_2012.pdf
- Pensado, Mario (2014). “La relación territorio-ambiente y los juegos de poder”. En Mario Pensado y Norma Patricia Muñoz (coords.), *Territorio poder y deterioro ambiental*. México: Instituto Politécnico Nacional, pp. 13-40.
- Pérez, Enrique (2011). “Expansión urbana e instrumentos de gestión ambiental en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. El caso del Focomdes”. En María Perevochtchikova y Sophie Ávila (coords.), *Suelo de Conservación en el Distrito Federal ¿hacia una gestión y manejo sustentable*. México: Instituto Politécnico Nacional, pp. 217-292.
- Pérez, Enrique (2014). “Actores, relaciones de poder e implicaciones para las políticas ambientales en el suelo de conservación del Distrito Federal”. En María Perevochtchikova (coord.), *Pago por servicios ambientales en México*. México: El Colegio de México, pp. 219-236.
- Pérez, Manuel E. (2018). “De la desterritorialización a la reterritorialización en el acceso, uso y regulación de recursos socioambientales: caso de las provincias de Almeidas y Sabana Centro (Cundinamarca, Colombia)”. *Revista Eleuthera*, 18, pp. 31-57. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.18.3>
- Peterson, Nicole (2011). “Excluding to Include: (Non) Participation in Mexican Natural Resource Management”. *Agriculture and Human Values*, 28, pp. 99-107. <https://doi.org/10.1007/s10460-010-9258-x>
- Raffestin, Claude (2013). *Por una geografía del poder*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, 310 pp.
- Ramírez, Blanca R. y López, Liliana (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: Instituto de Geografía, UNAM/UAM-Xochimilco, 205 pp.
- RAN (Registro Agrario Nacional) (2020). *Padrón e historial de núcleos agrarios*. Gobierno de México. <http://phina.ran.gob.mx/index.php>
- Sánchez, Consuelo y Díaz, Héctor (2011). “Pueblos, comunidades y ejidos en la dinámica ambiental de la Ciudad de México”. *Cuicuilco*, 18(52), pp. 191-224.
- Zasada, Ingo (2011). “Multifunctional Peri-Urban Agriculture. A Review of Societal Demands and the Provision of Goods and Services by Farming”. *Land use policy*, 28(4), pp. 639-648. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2011.01.008>

Reseñas completas

Anahí Olmos Rodríguez. Maestra en Ciencias de la Sostenibilidad por la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Líneas de investigación: procesos socioambientales en periferias urbanas.

Patricia Ávila García. Doctora en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México. Profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones en Ecosis-

temas y Sustentabilidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Morelia, Michoacán, México. Líneas de investigación: urbanización neoliberal, territorios hidrosociales.

Enrique Pérez Campuzano. Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador en el Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Líneas de investigación: evaluación de políticas públicas en periferias urbanas, economía urbana y segregación socioespacial.